



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Asesoramiento en Derecho de Daños
Código	E000003415
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y Máster Universitario en Propiedad Intelectual [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,0 ECTS
Carácter	Optativa
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social
Responsable	José María Álvarez-Cienfuegos, Miguel Relaño
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	José María Álvarez-Cienfuegos Fernández
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jmalvarezcienfuegos@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Miguel Relaño Mata
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mrelano@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
Permite al alumno adquirir un conocimiento exhaustivo del asesoramiento en un ámbito profesional de la abogacía en el Derecho privado de gran impacto e importancia, como es el derecho de daños y la responsabilidad civil. El alumno adquirirá los conocimientos necesarios sobre cuáles son los conceptos esenciales en dicho ámbito de actuaciones profesionales, tales como la responsabilidad objetiva y por culpa,



la imputabilidad, concurrencia de culpas, la causalidad, antijuridicidad y valoración del daño, con especial atención al régimen procesal de la carga de la prueba, los principios que informan el derecho de daños y sus elementos integrantes, sobre todo, a partir de los últimos cambios doctrinales y jurisprudenciales producidos, y también los conocimientos acerca de cuál es la mejor estrategia en la defensa de los intereses de los clientes, desarrollando, además, la capacidad de poder elaborar escritos profesionales en procedimientos extrajudiciales y judiciales sobre dicha materia.

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Capacidad de análisis y síntesis	
	RA1	Identifica lagunas de información o falta de coherencia en la argumentación de textos escritos. Incorpora información adicional y soluciona las incoherencias
	RA2	Establece relaciones causa-efecto o elabora conceptos a partir de elementos cualitativos. Incorpora elementos externos (analogías) que apoyan y refuerzan sus conclusiones
	RA3	Al expresar sus ideas y conclusiones, se apoya en datos y en la relación entre ellos. Plantea varias opciones posibles a partir de las distintas ponderaciones de los datos y sus relaciones
CG04	Capacidad de resolución de problemas	
	RA1	Identifica los problemas con anticipación, antes de que su efecto se haga evidente y, por tanto, contribuye a su evitación
	RA2	Analiza los problemas y sus causas desde un enfoque global y de medio y largo plazo. Enfoca la solución de problemas previendo sus consecuencias
	RA3	Transfiere aprendizajes de casos y ejercicios de aula a situaciones reales en otros ámbitos
CG10	Capacidad de desarrollo de un aprendizaje autónomo	
	RA1	Adapta autónomamente las estrategias de aprendizaje en cada situación. Razona adecuadamente sobre la adecuación de sus estrategias en cada situación
	RA2	Es capaz de integrar paradigmas de otras disciplinas y/o campos de conocimiento próximos al suyo. Aplica y generaliza con facilidad y rapidez los conocimientos entre disciplinas



CG12	Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica	
	RA1	Aplica en un contexto real los conocimientos de naturaleza teórico-práctica adquiridos
	RA2	Determina el alcance y la utilidad práctica de las nociones teóricas
	RA3	Adquiere otros conocimientos en el contexto real en el que son funcionales y relacionados con el ámbito profesional
	RA4	Identifica correctamente los conocimientos aplicables a cada situación
	RA5	Relaciona los conocimientos con sus distintas aplicaciones
CG13	Capacidad de negociación	
	RA1	Muestra asertividad y estrategia en el planteamiento y la defensa de las posiciones propias. Sabe plantear y defender sus posiciones, planificando su estrategia y adaptándola a los objetivos
	RA2	Muestra comprensión y consideración hacia las necesidades, intereses y posiciones de los otros. Promueve un clima de respeto y diálogo en el que todos puedan expresarse y ser escuchados
	RA3	Valora el potencial del conflicto como motor de cambio e innovación. Sabe llevar el conflicto a un terreno positivo que facilite el diálogo, la negociación y el compromiso entre las partes
	RA4	Muestra flexibilidad y versatilidad en las actitudes adoptadas y en las estrategias y tácticas empleadas en el tratamiento del conflicto
ESPECÍFICAS		
CE01	Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el Grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o de conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento	
	RA2	Posee y desarrolla funciones de asesoramiento a clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	RA3	Sabe evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto para los clientes en un ámbito concreto del ejercicio de la abogacía
	RA4	Sabe defender los intereses de sus clientes ante Tribunales o autoridades públicas de un rama concreta del ejercicio de la abogacía



CE02	Conocer las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, especialmente la producción de documentos, los interrogatorios y las pruebas periciales	
	RA1	Sabe averiguar y establecer los hechos, según la especialización de elección, en la jurisdicción mercantil, contencioso-administrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.
	RA2	Sabe producir documentos procesales y dirigir interrogatorios y pruebas periciales en la jurisdicción mercantil, contencioso-administrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.
CE10	Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional	
	RA1	Sabe seleccionar la mejor estrategia de defensa de los derechos de los clientes ante la jurisdicción mercantil, contencioso-administrativa, civil y penal especial o laboral o en los procedimientos administrativo y económico-administrativo.
CE13	Saber exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental	
	RA13	Sabe exponer oralmente argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación
	RA2	Sabe redactar argumentos jurídicos en un ámbito tanto procesal como extraprocesal en la rama del Derecho de Empresa, Derecho de los Poderes Públicos, regulación administrativa y políticas comunitarias, Derecho de las Relaciones Jurídicas Privadas o Derecho de la Tributación
CE15	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones	
	RA1	Posee habilidades y destrezas interpersonales para iniciar y mantener relaciones con clientes
	RA2	Posee habilidades y destrezas interpersonales para iniciar y mantener relaciones profesionales con los Tribunales



	RA3	Posee habilidades y destrezas interpersonales para iniciar y mantener relaciones profesionales con las instituciones distintas de los Tribunales con las que se relacionan los abogados (véase, Inspección de Hacienda, Inspección de Trabajo, Agencia Española de Protección de Datos, etc)
	RA4	Sabe cuál es la función de otros profesionales que colaboran con la abogacía y posee habilidades para relacionarse con ellos (véase, procuradores, peritos, detectives)
CE24		Desarrollar conocimientos avanzados en responsabilidad civil y en cuestiones referidas a su aseguramiento y la gestión jurídica de riesgos
	RA1	Posee conocimientos jurídicos avanzados sobre los procesos en los que se sustancia la responsabilidad civil y la cuestiones referidas a su aseguramiento, pudiendo asumir la defensa de clientes en tales procesos, conociendo en su vertiente profesional conceptos jurídicos tales como la responsabilidad objetiva y por culpa, la imputabilidad, concurrencia de culpas, la causalidad, antijuridicidad y valoración del daño, con especial atención al régimen procesal de la carga de la prueba

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

ASESORAMIENTO EN DERECHO DE DAÑOS

1. Introducción al Derecho de Daños

2. Interferencias en la relación causal

2.1. Caso fortuito / Fuerza Mayor

2.2. Intervención de tercero

2.3. Culpa exclusiva de la víctima / concurrencia de culpas

3. Responsabilidad civil derivada de delito: caso práctico

4. La valoración del daño personal: introducción al Baremo

5. Responsabilidad civil en el ámbito de la Construcción: casos prácticos

6. Responsabilidad civil derivada de incendios: casos prácticos

7. Responsabilidad civil por producto defectuoso: casos práctico

8. Responsabilidad civil medioambiental.

9. Responsabilidad civil de Administradores y altos directivos.



10. Reclamaciones en el extranjero por accidentes ocurridos en España
11. Responsabilidad civil de laboratorios: caso práctico contagio de VHC mediante uso de productos hemoderivados
12. Daños a los derechos de la personalidad: derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen
13. El seguro de responsabilidad civil
14. El Seguro contra daños. La acción de subrogación contra el responsable
15. La doctrina de la pérdida de oportunidad en el derecho de daños

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

DE ANGEL YÁGÜEZ, R., Constitución y Derecho de daños, Estudios de Deusto, vol. 55/1/2007.

ESTRUCH ESTRUCH, J., MARTÍNEZ VELENCOSO, L. y VERDERA SERVER, R., Derecho de daños, Aranzadi, Cizur Menor, 2009

NAVARRO MENDIZÁBAL, I. y VEIGA COPO, A., Derecho de Daños, Civitas-Thomson Reuters, 2013.

MEDINA ALCOZ, L., La teoría de la pérdida de oportunidad, Civitas, Madrid, 2007.

SERRANO FERNÁNDEZ, M., Tratado jurisprudencial de responsabilidad por daños, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en el ámbito del derecho de daños y la responsabilidad civil.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en el ámbito del derecho de daños y la responsabilidad civil.

Se desarrollarán simulaciones de actuaciones extraprocerales y procesales en dichos ámbitos de asesoramiento profesional con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.

Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos.

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo sobre los principales requisitos y conocimientos para actuar profesionalmente en el asesoramiento en el ámbito del derecho de daños y la



<p>responsabilidad civil.</p> <p>Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades del asesoramiento y actuación profesional en el ámbito del derecho de daños y la responsabilidad civil.</p> <p>Se desarrollarán simulaciones de actuaciones extraprocesales y procesales en dichos ámbitos de asesoramiento profesional con el fin de analizar su contenido y tener una visión práctica de cada tema.</p> <p>Adicionalmente se solicitará a los alumnos la redacción de escritos.</p> <p>Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor. Trabajo práctico sobre los contenidos que integran la asignatura.</p>	<p>CG13, CE01, CE02, CE10, CE13, CE15, CE24</p> <p>CG01, CG04, CG10, CG12</p>
---	---

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.	Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.
15.00	25.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Trabajos Dirigidos: B3: Elaboración de documentos de carácter jurídico: dictámenes, demandas, contestaciones a demanda, etc.	Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.
25.00	35.00
CRÉDITOS ECTS: 4,0 (100,00 horas)	

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor.	40
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar	10



	este item	
Examen final de los contenidos de la asignatura	El alumno deberá realizar el examen final de la asignatura, que podrá ser oral u escrito	50

Calificaciones

El alumno deberá obtener una nota de 5 o superior para poder superar la asignatura, teniendo en cuenta los tres items de evaluación y su correspondiente porcentaje.

1. Asistencia del alumno a clase (10% de la nota).
2. Preparación y participación activa en debates en las clases y actividades prácticas (40% de la nota).
3. Prueba o caso final, pudiendo elegir el profesor entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual o una prueba de evaluación (50% de la nota).

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos [que ha aceptado en su matrícula](#) entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)



ADENDA A LA GUÍA DOCENTE

Asignatura: Asesoramiento en Derecho de Daños

Título: Máster Universitario en Acceso a la Abogacía

Curso: 1º B MUAA (2020/2021)

Profesor/es: José María Álvarez-Cienfuegos, Miguel Relaño

En aplicación de los criterios consignados en el Plan de Actuación para la adaptación de la docencia e implementación de medidas de seguridad e higiene para el curso 2020/2021, aprobado por Resolución de Junta de Gobierno en sesión de 29 de junio de 2020 y de acuerdo con lo previsto en la Adenda al Máster Universitario en Acceso a la Abogacía, la presente asignatura será impartida en formato de bimodalidad simultánea (70% presencialidad física – 30% presencialidad virtual síncrona) mientras se mantengan las medidas de distanciamiento físico y de restricción de la capacidad de reunión para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19. De este modo, la actividad docente se desarrollará de forma presencial física con el 70% de los alumnos en el aula, y simultáneamente, de forma virtual con el resto de estudiantes matriculados en la asignatura, mediante la retransmisión síncrona vía videoconferencia (empleando los medios de Collaborate o Teams).

De contar el programa y/o presente asignatura con un número final de alumnos matriculados reducido que permita cumplir con las medidas de distanciamiento en atención a la capacidad de nuestras aulas, se podría desarrollar su docencia de forma presencial física completa, siempre que los requerimientos organizativos y logísticos de aulas y gestión de horarios del Centro lo permitan; en caso contrario, será preciso también acudir a la bimodalidad simultánea.

La metodología docente y el sistema de evaluación serán los previstos en la guía docente de la asignatura. En caso de producirse cambios en la situación sanitaria derivada de la COVID-19 que pudieran afectar a estos elementos, se procederá a diseñar y publicar una nueva adenda.